

**DOCUMENTO DE APOYO****CODIGO**

SOA-S1D51

VERSION

1

VIGENCIA

28-08-2015

PÁGINA 1 de 1

**PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
POLITICA DE NO USO DE CELULAR Y OTROS DISTRACTORES
MIENTRAS CONDUCE****POLÍTICA DE NO USO DE CELULAR Y OTROS DISTRACTORES MIENTRAS
CONDUCE**

**“ESTA PROHIBIDO, EL USO DE CELULARES AL CONDUCIR, AUN CON
MANOS LIBRES Y DE CUALQUIER OTRO ELEMENTO DISTRACTOR”.**

Conducir un vehículo es una actividad altamente peligrosa que requiere de toda la atención del conductor; usar el celular mientras conduce (aun con manos libres) distrae la atención que usted debe poner en la vía y en el entorno. Para utilizar el celular, el vehículo debe estar detenido sin obstruir el tráfico.

El radio del vehículo es considerado como un distractor porque su manipulación nos aleja de las condiciones de tránsito por lo menos durante tres segundos, se calcula que un conductor utiliza el radio ocho veces durante una hora, ya sea para cambiar la emisora, aumentar el volumen o cambiar de CD, además de la distracción, la operación del radio obliga a retirar una mano del timón.

DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente